

DEPARTAMENTO DE , 6 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES Rut 8-6  
La Cantidad de 1,997,144 UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a: PAGO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO) Y PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		1,997,144
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	1,997,144	

Totales		1,997,144	1,997,144
---------	--	-----------	-----------



*[Signature]*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES  
ALCALDE (S)



*[Signature]*  
GABRIEL EDUARDO DE LA GUARDA  
UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
Procedo Comunal